



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

**Acta No. 02
Agosto 26 de 2021**

En Bogotá, D.C., el día jueves 26 de agosto de 2021, siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión virtual por su presidente, el Honorable Representante Hernan Banguero Andrade.

El Presidente, solicita a la secretaría que confirme el quórum.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente. Muy buenos días para todos, llamo a lista a los congresistas de la comisión legal afro, siendo las 9: 18 de la mañana.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Presidente, le interrumpo. Buenos días para todos, Astrid Sánchez Montes de Oca, presente, en estos momentos me dispongo a tomar un vuelo para Vichada con la comisión segunda, entonces le pido excusa, apenas me pueda conectar, me conecto muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, honorable representante, muy buen viaje.

SECRETARIA:

ANGULO VIVEROS MILTON H	Contestó
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	Con Excusa
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No Contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	No Contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	No Contestó
DÍAZ LOZANO ELBERTH	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Se hizo presente
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Con Excusa
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE

Contestó

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido registrado quórum decisorio.

PRESIDENTE: Habiendo certificado, la señora secretaria, quórum decisorio. Por favor, siguiente orden del día.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente, paso a leer el orden del día, para hoy 26 de agosto de 2021.

ORDEN DEL DÍA

Jueves veintiséis (26) de agosto de 2021

9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación de Actas

Acta No.	Fecha
22	Mayo 24 de 2021
01	Julio 29 de 2021

V

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Señor presidente, ha sido leído el orden del día puede usted someterlo a consideración y aprobación de la comisión.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Se abre la discusión para la aprobación del orden del día, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables senadores y representantes, el orden del día propuesto para hoy?

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobado el

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

orden del día, puede usted proceder.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto del orden del día es el punto cuarto, lo que propongan los honorables congresistas. Al respecto, hay una proposición que está presentando el representante Jhon Arley Murillo Benítez, que me permito leer.

PRESIDENTE: Ok, ¿qué proposiciones tenemos en la mesa, señora secretaria?

SECRETARIA: Hay una proposición que está presentando el representante Jhon Arley Murillo, y dice de la siguiente manera:

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5a 1992, propongo a la honorable comisión legal afro, aprobar la realización de audiencia pública, con el fin de escuchar a los actores interesados e involucrados con el tema de la situación jurídica actual y la presunta posibilidad de despojo que se está presentando en el territorio colectivo del consejo comunitario general del San Juan, ubicado en el municipio de Sipí, del departamento de Chocó, el cual fue formalizado mediante título colectivo de resolución 020-72 del 21 de diciembre de 2001, expedido por el entonces Incora, por medio de la cual se adjudicó en calidad de tierras de las comunidades negras los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la comunidad negra, en lo que se denominó Consejo Comunitario Acadesan, ubicados en los municipios de Istmina, Sipí, Nóvita, Litoral del San Juan, departamento del Chocó, con una cabida superficial de 683591 hectáreas, 3753 m², determinados en dos globos en el marco de un procedimiento administrativo regulado por la constitución nacional, la ley 70 de 1993, y el decreto 1745 de 1991.

Para tales efectos se invitará a dicha audiencia pública al ministro de agricultura y desarrollo rural, doctor Rodolfo Zea Navarro, a la directora general de la agencia nacional de tierras, doctora Myriam Carolina Martínez, a la representante legal del consejo comunitario general del San Juan, Acadesan, doctora Elizabeth Moreno Barco, y los demás actores e interesados en el tema. El motivo de la audiencia pública radica en la importancia de que la comisión escuche el análisis, las opiniones, necesidades, preocupaciones, y demás, que tiene la población ubicada en el territorio colectivo mencionado inicialmente; así como, los comentarios a que haya lugar por parte de las entidades responsables en la materia.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

En tal sentido, es importante revisar la situación por lo que están atravesando estas comunidades, especialmente aquellas ubicadas en los municipios de Sipí, en días pasados recibí comunicación por parte de Acadesan, en la cual se expone la situación y se indica que ellos como parte de la estrategia de exigibilidad de los derechos de la comunidad negra, presentaron una nueva solicitud de medidas cautelares ante el juzgado primero civil del circuito especializado en restitución de tierras de Quibdó, buscando proteger el territorio del despojo al que se vería expuesto, con motivo a la expedición de la resolución 01326 del 10 de febrero de 1990, por parte del Incora, regional Cali, por medio de la cual se formalizan 32453 hectáreas al señor Elbar Córdoba Delgado. Agregan, que a la fecha, la unidad de restitución de tierras, dirección de asuntos étnicos, ha guardado silencio al respecto, a pesar de haber sido solicitado expresamente su pronunciamiento en cumplimiento de su deber misional. Conforme a lo expuesto, es evidente la necesidad de visibilizar la problemática por la que viene atravesando la comunidad perteneciente al consejo comunitario Acadesan, y emprender por parte de esta comisión, y de las entidades competentes, las acciones y gestiones a que haya lugar, para garantizar la protección de los derechos territoriales de la comunidad allí perteneciente.

Está firmada por el representante Jhon Arley Murillo Benítez. Señor presidente, ha sido leída proposición puede usted someterla a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el honorable representante Jhon Arley Murillo, tiene el uso de la palabra, representante, si nos quiere hacer alguna explicación acerca de su proposición.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, buen día. Muchas gracias, algo muy puntual, y, básicamente, como lo indico en la proposición.

Hace algunos días se contactó conmigo la doctora Elizabeth, como lo dice allí la proposición, la presidenta de Acadesan, que es el consejo mayor del San Juan, un consejo que reúne a muchos consejos comunitarios menores de la región, y manifestaba la preocupación por un hecho lamentable y grave que se viene presentando, y es, básicamente un intento, casi que ya consolidándose el saqueo

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

de una cantidad importante de tierras que hoy hacen parte del título colectivo a cargo de Acadesan; algo muy grave se viene por parte del Incora, intentando adjudicar un número muy importante de hectáreas de tierra a un particular, violando el título colectivo que tiene este consejo comunitario hace muchos años, uno de los primeros en el país que fue beneficiario de adjudicación colectiva de tierras, y básicamente lo que se quiere es que se escuche a la comunidad, la comunidad ha venido escribiendo ha venido presentando quejas ante el Incora, ha venido reclamando sus derechos, pero lamentablemente no ha sido escuchado, y lo que buscamos con esta audiencia pública es que esta comisión legal afro, se convierta en un foro donde podamos abrir el espacio, escuchar a los miembros de Acadesan y los diferentes consejos comunitarios que lo integran, para que sepamos de primera mano lo que está ocurriendo, y podamos en lo que sea de nuestra competencia, ante el gobierno nacional intervenir para evitar esta usurpación que se está dando a uno de los principales patrimonios que tienen estas comunidades, que es las tierras asignadas a través de un título colectivo.

Por lo tanto, presento esta proposición de audiencia pública, para que la misma sea aprobada por esta comisión, y poder ya luego fijar fecha y hora, donde podamos invitar a las personas y entidades indicadas en el texto de la proposición, para poder tener una idea real de lo que está ocurriendo, y repito, ayudar a esta comunidad en lo que sea de nuestra competencia, presidente, y compañeros.

PRESIDENTE: Muchas gracias, representante. ¿Alguno de los representantes y senadores, requiere el uso de la palabra?

No habiendo solicitudes de uso de la palabra. ¿Aprueba la comisión legal afro, la proposición presentada por el honorable representante Jhon Arley Murillo Benítez?

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaría le informa, que ha sido aprobada la proposición aprobada por el representante Jhon Arley Murillo Benítez.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido agotado el orden del día, no registro más proposiciones en el correo de la comisión.

PRESIDENTE: Estamos, con la señora secretaria, programando un debate de control político, a realizarse la próxima semana, el 2 de septiembre, martes, en



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

cumplimiento de una proposición presentada el 29 de julio por el honorable senador Iriarte, a la cual se adhirió el honorable representante Jhon Arley Murillo Benítez, que busca realizar un análisis al balance en el cumplimiento de los compromisos derivados del acta de acuerdos, suscrita entre el estado y el comité cívico por la salvación y la dignidad del Chocó. Entonces, la secretaria en su momento les enviará la invitación a sus correos.

¿Honorable senador Iriarte, quiere tomar el uso de la palabra?

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Muchísimas gracias, señor presidente. La idea que tenemos con este debate es precisamente balancear y reflejar la situación que hoy se da en el departamento del Chocó, y específicamente en su capital Quibdó, donde las condiciones que movilizaron en este momento a la población, hoy se ven agudizadas. Entonces, en buena hora, nosotros, enviaremos el listado de las organizaciones a invitar para dicho debate, y procederemos en su momento a realizarlo.

Agradecerle la posibilidad, y ante todo, plantear la necesidad que tenemos como comisión, de avanzar en coadyuvar como lo acaba de decir ahora, el representante Jhon Arley, en resolver de manera efectiva las situaciones que nuestras comunidades hoy vienen padeciendo. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable senador. Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión, y se cita para el próximo martes, pendiente la hora, muy buenos días para todos, y muchas gracias.

SECRETARIA: se levanta la sesión, siendo las 10 y 34 a.m. Que pasen un buen día.

HERNAN BANGUERO ANDRADE
Presidente

VICTORIA SANDINO SIMANCA H.
Vicepresidenta